

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22144

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES
LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 201 ANSeS se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley N° 24241, texto sustituido por el art. 1° de la Ley N° 26222, que se fijan a partir del período devengado septiembre 2022 en las sumas de \$ 14.601,14.- y \$ 474.530,27.- respectivamente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada